

SESION ORDINARIA

*En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las **14:44 (catorce horas con cuarenta y cuatro minutos) del día miércoles 17 de septiembre del 2008**, el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, da principio a la sesión Ordinaria de cabildo.*

***El Secretario del Ayuntamiento** pasó lista de presentes, registrándose la asistencia total de los integrantes del cabildo.*

Una vez comprobada la existencia del quórum, se declaró legalmente instalada la sesión, y válidos los acuerdos que en ella se tomen, poniéndose a consideración la siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Propuesta, designación y toma de protesta del Secretario del Ayuntamiento, Tesorero y Contralor del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.*
- 2.- Propuesta para la integración de las Comisiones Ordinarias del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.*
- 3.- Solicitud de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite para Reformar la Denominación del capítulo V y del artículo 17 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tepic, Nayarit.*
- 4.- Propuesta para la designación de los funcionarios sujetos a la aprobación del Cabildo.*
- 5.- Clausura de la sesión.*

Misma que es aprobada por unanimidad, desahogándose de la siguiente manera:

***Punto No. 1.-** Para dar cumplimiento con el primer punto del orden del día, relativo a Propuesta, designación y toma de protesta del Secretario del Ayuntamiento, Tesorero y Contralor del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.- **El Presidente Municipal** con las facultades que le otorga la*

Ley Municipal para el Estado de Nayarit en sus artículos 61 Fracción III, Inciso b) , 65 fracción V y así mismo como lo señala el artículo 3 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tepic, Nayarit somete a la consideración del Honorable Cabildo a los ciudadanos Profesor Carlos Rubén López Dado, L.A.E. Alejandro Fonseca González y Lic. Roy Rubio Salazar, para ocupar los cargos de Secretario del Ayuntamiento, Tesorero y Contralor de la misma institución, respectivamente, mismos que fueron aprobados por unanimidad con los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL PROFESOR CARLOS RUBÉN LÓPEZ DADO, PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, AL L.A.E. ALEJANDRO FONSECA GONZÁLEZ, PARA OCUPAR EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL Y AL LIC. ROY RUBIO SALAZAR, PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PUBLIQUE EL ANTERIOR PUNTO DE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.

Una vez aprobados por el Honorable Cabildo los nombramientos de los ciudadanos Profesor Carlos Rubén López Dado, L.A.E. Alejandro Fonseca González y Lic. Roy Rubio Salazar, para ocupar los cargos de Secretario del Ayuntamiento, Tesorero y Contralor; se les solicita a los funcionarios municipales aprobados pasar al frente, a efecto de que les sea tomada de ley, procediendo el Presidente Municipal a tomar la protesta de ley a los designados.

El Presidente Municipal solicita al ciudadano Profesor Carlos Rubén López Dado, Secretario del Ayuntamiento, tomar el lugar que le corresponde en el presidium, para que ejerza las funciones que le encomienda la

Ley Municipal para el Estado de Nayarit y los Reglamentos vigentes del Municipio de Tepic.

Punto No. 2.- *Para dar curso al punto No. 2 del orden del día relativo a la Propuesta para la integración de las Comisiones Ordinarias del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.- El Presidente Municipal con las facultades que le otorga la Ley Municipal para el Estado de Nayarit en sus artículos 61 Fracción III, inciso h), 76, 77, 81 y demás relativos de conformidad a lo dispuesto por el artículo 76, 77 y demás relativos, somete a la consideración de la asamblea la propuesta para la Integración de las Comisiones Ordinarias del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, procediendo el Secretario a dar a conocer dichas propuestas, mismas que son aprobadas por mayoría con 16 votos a favor, 0 en contra y 2 abstenciones de las Regidoras Jassive Patricia Durán Maciel y Minerva Carrillo Michel con los siguientes:*

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS DEL H. XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA COMO A CONTINUACION SE DESCRIBE:

COMISIONES DEL H. XXXVIII AYUNTAMIENTO DE TEPIC

I.- COMISION DE GOBERNACIÓN

PRESIDENTE	ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA	PRI
SECRETARIO	JOSÉ JUAN AGUIAR LARIOS	PAN
VOCAL	ZEFERINO RAMOS NUÑO	PRD
VOCAL	ROBERTO RODRÍGUEZ MEDRANO	PVEM
VOCAL	JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ	PRI

II.- COMISION DE HACIENDA Y CUENTA PÚBLICA

PRESIDENTE	CARLOS RUIZ FLORES	PRI
SECRETARIO	ROBERTO SANDOVAL CASTAÑEDA	PRI
VOCAL	SARA MARÍA DELGADO GARCÍA	PRI

VOCAL	GRISELA VILLA SANTACRUZ	PRD
VOCAL	ROSARIO VALDEZ FLORES	PT
VOCAL	JOSÉ JUAN AGUIAR LARIOS	PRI
VOCAL	ZEFERINO RAMOS NUÑO	PAN

III.- COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y REGLAMENTOS

PRESIDENTE	JOSÉ JUAN AGUIAR LARIOS	PRI
SECRETARIO	SARA MARÍA DELGADO GARCÍA	PRI
VOCAL	ZEFERINO RAMOS NUÑO	PAN
VOCAL	MARTÍN ROJAS RAMIREZ	PRD
VOCAL	SALVADOR HERNANDEZ CASTAÑEDA	PRI

IV.- COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS

PRESIDENTE	SARA MARÍA DELGADO GARCÍA	PRI
SECRETARIO	JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ	PRI
VOCAL	JASSIVE PATRICIA DURÁN MACIEL	PRI
VOCAL	ROSARIO VALDEZ FLORES	PT
VOCAL	ZEFERINO RAMOS NUÑO	PAN

V.- COMISION DE PLANEACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

PRESIDENTE	CARMEN LETICIA HERNÁNDEZ DÍAZ	PRI
SECRETARIO	MINERVA CARRILLO MICHEL	PRI
VOCAL	GRISELA VILLA SANTACRUZ	PRD

VI.- COMISION DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO , JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

PRESIDENTE	SALVADOR HERNÁNDEZ CASTAÑEDA	PRI
SECRETARIO	ROBERTO RODRÍGUEZ MEDRANO	PVEM
VOCAL	CARLOS RUIZ FLORES	PRI
VOCAL	CARMEN LETICIA HERNÁNDEZ DÍAZ	PRI
VOCAL	ZEFERINO RAMOS NUÑO	PAN
VOCAL	ROSARIO VALDEZ FLORES	PT
VOCAL	SARA MARÍA DELGADO GARCÍA	PRI

VII.- COMISION DE CONTROL Y ADMINISTRACION DEL DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

PRESIDENTE	ARMANDO BAÑUELOS CASTAÑEDA	PRI
SECRETARIO	JORGE FRANCISCO JAVIER VALLARTA TREJO	PRI
VOCAL	SARA MARÍA DELGADO GARCÍA	PRI
VOCAL	GRISELA VILLA SANTACRUZ	PRD
VOCAL	ROSARIO VALDEZ FLORES	PT

VIII.- COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y BIBLIOTECA

PRESIDENTE	ARMANDO CASTAÑEDA HERNNDEZ	PRI
SECRETARIO	ELVIA ACOSTA ESPARZA	PRI
VOCAL	ROSARIO VALDEZ FLORES	PT

IX.- PRESIDENTE COMISION DE ASUNTOS INDIGENAS

PRESIDENTE	MARTÍN ROJAS RAMÍREZ	PRD
SECRETARIO	SALVADOR HERNÁNDEZ CASTAÑEDA	PRI
VOCAL	ARMANDO BAÑUELOS CASTAÑEDA	PRI

X.- COMISION DE EQUIDAD Y GÉNERO

PRESIDENTE	JASSIVE PATRICIA DURÁN MACIEL	PRI
SECRETARIO	CARMEN LETICIA HERNÁNDEZ DÍAZ	PRI
VOCAL	GRISELA VILLA SANTACRUZ	PRD
VOCAL	ARMANDO CASTAÑEDA HERNNDEZ	PRI
VOCAL	ROSARIO VALDEZ FLORES	PT

XI.- COMISION DE SANIDAD, SEGURIDAD, TRABAJO, PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL

PRESIDENTE	JORGE HUMBERTO SEGURA LÓPEZ	PRI
SECRETARIO	ARMANDO BAÑUELOS CASTAÑEDA	PRI
VOCAL	MINERVA CARRILLO MICHEL	PRI
VOCAL	ROBERTO RODRÍGUEZ MEDRANO	PVEM
VOCAL	ZEFERINO RAMOS NUÑO	PAN

XII.- COMISION DE PROTECCIÓN CIVIL

PRESIDENTE	ZEFERINO RAMOS NUÑO	PAN
SECRETARIO	CARLOS RUÍZ FLORES	PRI
VOCAL	CARMEN LETICIA HERNÁNDEZ DÍAZ	PRI

XIII.- COMISION DE DESARROLLO RURAL

PRESIDENTE	ELVIA ACOSTA ESPARZA	PRI
SECRETARIO	ARMANDO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ	PRI
VOCAL	ROSARIO VALDEZ FLORES	PT

XIV.- COMISION DE LA JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN

PRESIDENTE	ROBERTO RODRÍGUEZ MEDRANO	PVEM
SECRETARIO	SARA MARÍA DELGADO GARCÍA	PRI
VOCAL	JORGE FRANCISCO JAVIER VALLARTA TREJO	PRI

XV.- COMISION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PRESIDENTE	MINERVA CARRILLO MICHEL	PRI
SECRETARIO	JASSIVE PATRICIA DURÁN MACIEL	PRI
VOCAL	GRISELA VILLA SANTACRUZ	PRD

XVI.- COMISION DE DESARROLLO ECONOMICO TURISMO Y COMERCIO

PRESIDENTE	JORGE FRANCISCO JAVIER VALLARTA TREJO	PRI
SECRETARIO	SARA MARÍA DELGADO GARCÍA	PRI
VOCAL	MARTÍN ROJAS RAMÍREZ	PRD
VOCAL	ROBERTO RODRÍGUEZ MEDRANO	PVEM
VOCAL	ARMANDO BAÑUELOS CASTAÑEDA	PRI

XVII.- COMISION DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

PRESIDENTE	GRISELA VILLA SANTACRUZ	PRD
SECRETARIO	ARMANDO BAÑUELOS CASTAÑEDA	PRI
VOCAL	ELVIA ACOSTA ESPARZA	PRI

XVIII.- COMISION DE GESTION SOCIAL

PRESIDENTE	ROSARIO VALDEZ FLORES	PT
SECRETARIO	JORGE FRANCISCO JAVIER VALLARTA TREJO	PRI
VOCAL	SALVADOR HERNÁNDEZ CASTAÑEDA	PRI

Punto No. 3.- Para dar curso a este punto relativo a la Solicitud de urgente y obvia resolución con dispensa de trámite para Reformar la Denominación del capítulo V y del artículo 17 del Reglamento de la Administración Pública para el Municipio de Tepic, Nayarit.- **La Regidora Sara María Delgado García** da lectura a la solicitud misma que puesta a consideración de los integrantes del cabildo, se aprobó por

mayoría con 15 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones de los Regidores Rosario Valdez Flores, Zeferino Ramos Nuño y Roberto Rodríguez Medrano, con los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- ES PROCEDENTE REFORMAR LA DENOMINACION DEL CAPÍTULO V Y DEL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE TEPIC, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

CAPÍTULO V

DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ARTÍCULO 17.- LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL ES LA RESPONSABLE DE DAR SEGUIMIENTO A LOS OBJETIVOS SEÑALADOS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO SIENDO SUS PRINCIPALES ATRIBUCIONES Y DEBERES:

- I.**
- II.**
- III.**
- IV.**

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PUBLIQUE EL ANTERIOR PUNTO DE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.

Punto No. 4.- Para dar continuidad a este punto relativo a la Propuesta para la designación de los funcionarios sujetos a la aprobación del Cabildo.- **El Secretario** da lectura a solicitud de propuesta que presenta el Presidente Municipal, misma que puesta a votación se aprobó por mayoría con 16 votos a favor, 0 en contra y una abstención del Regidor Zeferino Ramos Nuño, con los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA COMO A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

LIC. ROY ARGEL GÓMEZ OLGUIN, A OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.

ING. PEDRO CASTELLANOS RENTERIA, A OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

ING. GIANNI RAUL RAMIREZ OCAMPO, A OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.

DR. JESÚS PAVEL PLATA JARERO, A OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DE SALUD INTEGRAL.

ING. FEDERICO GUTIÉRREZ VILLALOBOS, A OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO.

CMTE. ÁNGEL ALBERTO VIOLANTE GARZA, A OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD.

ING. OSCAR JAVIER VILLASEÑOR ANGUIANO, A OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIO TÉCNICO DEL GABINETE.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE PUBLIQUE EL ANTERIOR PUNTO DE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, ORGANO DE DIFUSIÓN DEL XXXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC.

Una vez aprobados por el Honorable Cabildo los nombramientos anteriores, se les solicita a los funcionarios municipales aprobados pasar al frente, a efecto de que les sea tomada la protesta de ley, procediendo el Presidente Municipal a hacer lo correspondiente.

Punto No. 5- *No habiendo más asuntos que tratar se clausura la sesión siendo las (15:30) quince horas con treinta minutos del día arriba señalado, ante la presencia del ciudadano secretario que certifica y da fe.*